SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL - ID Nº 329.189"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año 2017, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicado en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación por Excepción Nº 02/2017 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL - ID Nº 329.189"**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 33 y 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación por Excepción.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: la Sra. Luz Duarte, Técnica U.O.C., el Sr. Sergio Salinas, Técnico U.O.C. y el Sr. Iván Mendoza, Asistente Administrativo, todos funcionarios del SINAFOCAL. Por la firma oferente, participa el Sr. Álvaro Marín por la firma SVP S.A.; a los efectos de proceder a la apertura de sobres.

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferentes Invitados
1	Organización Watchman S.R.L.
2	Prestigio S.R.L
3	Prosegur Paraguay S.A.
4	Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (SIT)
5	Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura a los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**SVP S.A. (Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.)**	Gs.262.834.978	Guaraníes doscientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y ocho	1472966

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SVP S.A.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
d) Poder o documento que acredita la representación del firmante de la oferta *	PRESENTA

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Articulo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da por concluido el acto, siendo las **10:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Luz Duarte
Técnica UOC

Sr. Sergio Salinas
Técnico UOC

Sr. Iván Mendoza
Asistente Administrativo

Sr. Álvaro Marín
SVP S.A (Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.